



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Cuadro de indicadores del mercado único de 2021: los Estados miembros avanzan hacia una mejor aplicación de las normas del mercado único para construir una Europa más resiliente

Bruselas, 21 de diciembre de 2021

La Comisión publicó ayer el [cuadro de indicadores del mercado único de 2021](#), que muestra que, a pesar de los avances en determinados ámbitos, aún se debe mejorar la aplicación práctica de las normas del mercado único. Estas reformas ayudarían a las empresas y los ciudadanos de la UE a beneficiarse plenamente de sus libertades y derechos, a fin de facilitar las transiciones ecológica y digital.

Gracias al mercado único, la UE está paliando los efectos del desabastecimiento mediante el impulso a la innovación y la diversificación de las cadenas de suministro en toda Europa. Un mercado único que funcione correctamente y en el que la innovación pueda prosperar es el mejor aliado para una economía europea resiliente.

El alcance del cuadro de indicadores del mercado único de 2021 se ha ampliado, con el acuerdo de los Estados miembros, a tres nuevos ámbitos de actuación y sus indicadores correspondientes: la economía circular o [ecologización de la industria](#), la [vigilancia del mercado](#) y el [entorno empresarial de las pequeñas y medianas empresas](#).

El [cuadro de indicadores del mercado único](#) ofrece un panorama detallado del modo en que se aplicaron las normas del mercado único de la UE en el Espacio Económico Europeo (EEE) en 2020. Asimismo, evalúa los resultados de los Estados miembros en lo que respecta a la ejecución y la garantía de cumplimiento del Derecho de la Unión, la

apertura y la integración de los mercados y las herramientas de gobernanza, así como ámbitos de actuación específicos. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, los resultados se presentan en forma de gráfico de tipo «semáforo»: se asignan tarjetas rojas (por debajo de la media), amarillas (en la media) y verdes (por encima de la media) para cada herramienta o ámbito, mientras que las flechas representan las variaciones respecto al año anterior.

En comparación con 2019, el cuadro de indicadores de este año refleja una situación estable en la mayoría de los Estados miembros y da cuenta de una mejora muy leve del rendimiento general en los ámbitos analizados. La [herramienta en línea](#) proporciona datos más detallados por país y ámbito.

Perf. Ind.	AT	BE	BG	CY	CZ	DE	DK	EE
IMI	Green	Green ↑	Red	Green	Green	Yellow ↓	Green	Green ↑
Infringements	Red	Yellow ↓	Red ↓	Yellow	Red ↓	Red	Green ↑	Green
SOLVIT	Red	Yellow ↑	Green	Yellow ↓	Green ↑	Red	Green	Green
Transposition	Red ↓	Yellow ↓	Red ↓	Yellow ↓	Yellow ↑	Green ↑	Green ↑	Green ↑
Your Europe	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
eCertis	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green ↑
EURES	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow ↓	Red ↓	Yellow ↓	Yellow	Yellow
Professional Qualifications	Green ↑	Yellow	Green ↑	Yellow ↑	Green	Green	Yellow	Green
Public Procurement	Red	Yellow ↑	Red	Red	Yellow	Green ↑	Green	Yellow ↓
Trade in Good and Services	Yellow ↓	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow

Conclusiones clave del cuadro de indicadores del mercado único de 2021

Al comparar el cuadro de indicadores de 2020 con los de años anteriores, debe tenerse en cuenta el impacto específico de la pandemia de COVID-19 en determinados sectores económicos.

- **Los Estados miembros aún deben mejorar la ejecución y la garantía de cumplimiento de las normas del mercado único:** el porcentaje medio de Directivas sobre el mercado único

cuyo período de transposición ha expirado sin haberse transpuesto al Derecho nacional ha aumentado hasta el 1 %. Además, la proporción de Directivas que no se han transpuesto correctamente nunca había sido tan elevada como en 2020, a saber, el 1,4 %. El número de infracciones relacionadas con el mercado único ha aumentado a 837 asuntos pendientes, un 5 % más que en 2019 y una de las cifras más altas de los últimos diez años. En 2020 también se confirmó el retorno a un uso más frecuente del mecanismo de diálogo EU Pilot, con más casos abiertos que en 2019.

- **El uso cada vez más frecuente de los servicios de información, asesoramiento y resolución de problemas ha ayudado a las empresas y los ciudadanos a beneficiarse del mercado único:** en 2020, [SOLVIT](#), una herramienta informal de resolución de problemas, tramitó más de 2 600 casos, de los cuales resolvió el 80 %. El rendimiento global de los países en cuanto al uso del [Sistema de Información del Mercado Interior](#) (IMI) ha aumentado considerablemente en comparación con el año anterior. El portal [Tu Europa](#) atrajo casi 33 millones de visitas, mientras que [Tu Europa – Asesoramiento](#) gestionó más de 33 000 preguntas de empresas y ciudadanos europeos.
- **Las autoridades nacionales deben tomar medidas a fin de garantizar la capacidad administrativa necesaria para aplicar el acervo del mercado único:** este es el caso, en particular, de la dotación de personal de los centros SOLVIT, ya que, en algunos de ellos, la falta de recursos ha provocado retrasos en la tramitación de los asuntos.
- **El rendimiento de la contratación pública sigue siendo desigual en el mercado único:** el número de licitaciones en las que se recibe una única oferta es excesivo y el único criterio de adjudicación que se aplica en la mayoría de las convocatorias sigue siendo el del precio más bajo. Es necesaria una mejora para dar rienda suelta al poder colectivo del sector público y construir una economía de la UE sostenible y resiliente.

Este año, como novedad, el cuadro de indicadores incluye secciones sobre el entorno empresarial de las pymes, la ecologización de la industria y la vigilancia del mercado:

- En 2020, la crisis de la COVID-19 provocó una disminución del 1,3 % del número de **pymes de la UE**, así como de un 7,6 % de su valor añadido y de un 1,7 % de su tasa de empleo. Si bien en 2021 ya hay indicios de recuperación del valor añadido y de la tasa de empleo de las pymes, es de suma importancia que los Estados miembros utilicen todos los medios a su alcance para crear un entorno empresarial favorable para ellas.

- En cuanto a la **ecologización de la industria**, la economía de la UE sigue utilizando principalmente materias primas originales, pero se han registrado algunos avances. Gracias a los esfuerzos por aplicar [las mejores técnicas disponibles](#), se ha reducido la intensidad de las emisiones atmosféricas del sector manufacturero. La ecoinnovación ha experimentado una mejora constante en la UE. El [sistema de gestión y auditoría medioambientales \(EMAS\)](#) ha crecido considerablemente, con 3 838 organizaciones y 12 751 centros en 2020.
- Gracias al **sistema de información y comunicación para la vigilancia del mercado** se detectaron 9 604 productos no conformes. Esta herramienta también ayudó a los Estados miembros a coordinar su actuación de manera más eficiente.

Contexto

El cuadro de indicadores del mercado único es una herramienta en línea cuyo objetivo es supervisar el rendimiento de los Estados miembros mediante indicadores claros, con el fin de mejorar el funcionamiento del mercado único.

Tal como se anunció en el [informe anual sobre el mercado único de 2021](#), se ha iniciado la actualización del cuadro de indicadores del mercado único mediante la introducción de un nuevo sistema de gestión de contenidos.

El cuadro de indicadores del mercado único evalúa el rendimiento de los Estados miembros en los siguientes aspectos:

- ocho ámbitos de actuación: la ecologización de la industria, la vigilancia del mercado, los servicios postales, la contratación pública, el entorno empresarial de las pymes, la certificación de contratación pública de la Unión Europea – e-Certis, la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES) y las cualificaciones profesionales;
- dos ámbitos en relación con la integración y la apertura del mercado: la inversión extranjera directa (IED) y el comercio de bienes y servicios;
- diez herramientas de gobernanza: la transposición, las infracciones, EU Pilot, el Sistema de Información del Mercado Interior (IMI), la Red de Cooperación para la Protección de los Consumidores, los obstáculos reglamentarios y el Sistema de Información sobre Reglamentaciones Técnicas (TRIS, por sus siglas en inglés), SOLVIT, la Red de Centros Europeos del Consumidor, Tu Europa, y Tu Europa – Asesoramiento.

Más información

[Cuadro de indicadores](#)

[Fichas informativas por país](#)

[Visión general de los resultados](#)

[Estrategia Industrial Europea](#)

[Plan de Acción a Largo Plazo para Mejorar la Aplicación y el Cumplimiento de las Normas del Mercado Único](#)